

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA MILAN DECORACIONES S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017

Señores Socios de:
MILAN DECORACIONES S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mí calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la compañía **MILAN DECORACIONES S.A.** durante el ejercicio económico del 2.017

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

La economía termina el año 2017 con una ligera mejora, especialmente en el último trimestre. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) la economía del Ecuador creció en un 2,7% en el 2017; este crecimiento estuvo apalancado por el incremento del precio del crudo y los ingresos fiscales obtenidos con mayor endeudamiento público.

Ecuador registró una inflación anual de -0,20% en 2017, la más baja de la última década, contra 1,12% de 2016 y 8,83% de 2008, la inflación negativa se considera como deflación y principalmente se generada por la contracción de la demanda y explicada principalmente por la disminución del consumo de las siguientes divisiones de productos: prendas de vestir y calzado, alimentos y bebidas no alcohólicas, y muebles, artículos para el hogar y para la conservación del hogar.

La Balanza Comercial en el 2017 presentó un superávit de 89,2 millones de dólares, lo que evidencia una disminución del 92% con respecto al superávit de 2016, la razón principal para la disminución del superávit en la balanza comercial, se genera por el déficit de la balanza no petrolera, el cual aumentó en un 110,5%, déficit que continua aumentando trimestralmente debido al desmonte progresivo de las salvaguardias

La tasa de desempleo para diciembre de 2017 se ubicó en 4,6%, siendo 0,6 puntos porcentuales menos que la tasa de diciembre 2016

Para 2018, se espera un crecimiento 2.20% basado en la recuperación del precio del petróleo.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.017

En el año 2017 La Compañía no tuvo operaciones, solo unos gastos menores de mantenimiento y generando pérdida al igual que los años anteriores.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

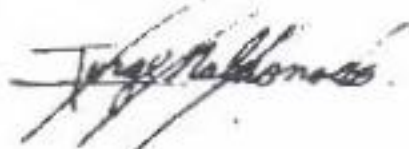
4.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

La compañía al igual que años anteriores ha operado y no se ha conseguido financiamiento para poder continuar con el negocio, razón por la cual se espera el cierre de la misma

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.018

La administración recomienda que se inicie el cierre de la compañía en la Superintendencia de Compañías.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.



Alientamente.
Jorge Maldonado Cervantez
GERENTE GENERAL